IRAK NO TARDARA EN CAPITULAR

El Orden

Año XIV — Santa Fe — sábado 10 de mayo de 1941. — Nro. 4639.

Ya Acepta Negociar la Paz, el Gobierno

Extraoficialmente se ha informado que la misma se realizaría con la base del retiro de las tropas británicas

SUPUESTA HUIDA DE RACHID ALI

ANGORA, 9. — La Legación del Irak, en esta ciudad, ha informado que el ministro de defensa en aquel país, señor Sheft, que se encuentra en visita oficial, ha exigido la retirada del ejército británico en el Irak, excepto 2.000 hombres, para llegar a una solución en el conflicto bélico.

Se comprueba que el ministro ha discutido con las autoridades turcas la proposición de mediación otomana, aunque en forma extraoficial.

Se considera sofocado el movimiento

LONDRES, 9. — Autorizadamente se anuncia que, prácticamente ha sido sofocado el movimiento antibritánico del Irak.

Los últimos despachos oficiales acerca del diferendo anglo-iraqués, comunica que sólo se han registrado en las últimas horas tiroteos aislados, sin mayor importancia.

Se considera factible que el ejército nativo capitule en cualquier momento, como consecuencia de la supuesta huída de Rachid Alí, jefe del gobierno.

Es igual la situación en Habbaniyah

BEYRUT, 9. — Un boletín oficial iraqués asegura que en Habbaniyah la situación no ha variado.

Añade que hubo luchas aéreas entre británicos e iraqueses.

Mejoran su posición los británicos

SIMLA, 9. — "Se notó una ligera pero marcada mejora en la situación del Irak, en los últimos días, especialmente en la región de Basora".

Tal es el texto del comunicado dado a conocer por el gobierno hindú, que termina diciendo que esta mejora en la situación se debe al notable esfuerzo realizado por el gobierno británico.

No se tienen mayores noticias del Irak

LONDRES, 9. — No se han recibido más noticias de importancia del Irak, pareciendo que los rebeldes se han visto obligados a retirarse todavía más de los alrededores de Habbaniyah. Seis howitzers de 3.7 pulgadas fueron capturados en una reciente lucha, como también camiones y carros armados. La captura de los howitzers es de valor, pues son del tipo exacto usado por las baterías de montaña británicas. Al referirse a la situación, los comentaristas, generalmente competentes, hacen notar que la situación no está aclarada todavía, y que es posible que el malestar se expanda, pero se expresa la opinión de que la claque pagada por los alemanes, en el ejército del Irak, aparentemente no progresan mucho ahora en fomentar disensiones. Disturbios, pero no de carácter serio, han ocurrido en Basora, donde las tropas británicas extendieron su zona de ocupación, allanando varios bancos, oficinas de telégrafo y edificios similares.

Fué Muerto el Hijo del Emir Abdullah Contra el que se Pretendió Atentar

LONDRES 9. — Los diarios publican amplios despachos de Beyrut anunciando que las heridas sufridas por el ex regente del Irak, Emir Abdullah, no le fueron causadas por su hijo, sino por un criminal.

Se agrega que el propio hijo del Emir Abdullah resultó muerto.

El ex regente se había trasladado a Amán, capital de la Transjordania, para preparar un ejército a fin de recuperar el poder iraqués.

ESTA MADRUGADA ERAN BOMBARDEADOS LOS TERRITORIOS ALEMAN Y BRITANICO

Lord Halifax

En un discurso pronunciado por el embajador británico en Estados Unidos, Lord Halifax, éste hizo importantes consideraciones sobre la ayuda norteamericana, como así también de lo que significaría el triunfo alemán para las libertades del mundo. Señaló asimismo que 40.000 polacos han sido asesinados por los nazis.

Las Acciones Serían de Extraordinaria Violencia

También durante la noche anterior la actividad de la aviación de ambos países fué intensa, siendo elevado el número de víctimas

LONDRES, 10. — Las Reales Fuerzas Aéreas bombardeaban esta madrugada el C. de la Mancha. Desde Dover se alcanzaban a oír las explosiones y se notaban a la distancia el resplandor de los grandes incendios.

A su vez, esta madrugada, poderosas escuadrillas de la aviación alemana atacaba el oeste, nordeste y los Midlands, pero con mayor intensidad que los días anteriores.

Contra-ataques británicos

LONDRES, 9. — Las Reales Fuerzas Aéreas acometieron furiosamente en la noche última contra la región noroeste de Alemania.

Berlín, Hamburgo, Bremen y Emden, fueron sometidas a devastadores bombardeos.

Utilizándose el mayor número de aviones que en cualquier jornada anterior, fueron rudamente castigados los principales objetivos de guerra enemigos.

Si bien por el momento no se disponen de pormenores oficiales, datos preliminares permiten informar que al finalizar los ataques, pudo comprobarse que la zona de los blancos, habían sufrido demoledores golpes.

Actividad aérea alemana

LONDRES, 9. — Las fuerzas aéreas del Reich desplegaron anoche una intensa actividad contra Gran Bretaña, consumando rectos y diseminados ataques contra distintas partes de las islas.

Una localidad del norte, fué la que más sufrió los efectos de los raides aéreos enemigos.

Simultáneamente fueron bombardeadas por los pilotos teutones, la región de los Midlans y el este de Inglaterra, inclusive Londres.

Se registraron daños materiales importantes y relativamente pocas víctimas.

Durante las acciones nocturnas fueron derribados 11 aparatos alemanes.

Berlín y Bremen bombardeados

LONDRES, 9. — Hamburgo y Bremen fueron seriamente atacadas anoche, cuando el comando de bombardeo envió un numeroso record de aparatos a Alemania. Se realizaron otros ataques contra Berlín, Emden y varios otros objetivos.

LONDRES, 9. — Los cazas nocturnos de la R. A. F. A. tuvieron otra serie de éxitos anoche al destruir 10 aviones enemigos sobre Gran Bretaña y el mar y uno sobre su aeródromo en Francia. Declara el boletín del Ministerio del Aire que ello costó a la Luftwaffe, por lo menos, otros 50 aviadores. En los ocho días de este mes ya han sido derribados 85 aparatos nazis, sólo 5 menos de los derribados durante todo el mes de abril. Una escuadrilla de cazas que patrullaba la costa este anoche, se encontró con una ola de bombarderos enemigos que llegaban desde el mar. Uno tras otro, nuestros cazas nocturnos eligieron sus adversarios y se lanzaron al ataque. En 45 minutos la escuadrilla habría derribado a 6 y averiado a otros. El jefe de la escuadrilla vió la destrucción de los tres aparatos de bombardeo enemigos, con diferencia de minutos entre sí. El primero ardía en llamas y era perseguido por otro caza. Al segundo lo derribó él mismo y el tercero escapó luego de cambiarse algunas descargas. Dos cayeron ante un piloto neozelandés que ya recibiera la Cruz Distinguida de Aviación por éxitos en combates nocturnos. Anoche los derribó con diferencia de 10 minutos entre sí. El primero cayó envuelto en llamas luego que su artillero de popa tratara desesperadamente de alejar a los cazas. Después, el neozelandés eligió un segundo atacante, y luego de varias descargas, explotó el otro y ardió. Cayó en el mar, a varias millas de la costa. Otro piloto de la misma escuadrilla persiguió a un Junker 88, a la luz de la luna, durante 30 millas, mar adentro, lanzándoles intermitentes descargas todo el tiempo. La última lo incendió, derribándolo. El jefe de otra escuadrilla derribó su segundo Dornier 17 en dos noches. Más al sud, una tercera escuadrilla nocturna derribaba otros dos atacantes. Una cayó en el mar y otro en tierra.

Chiang K. Shek



En la última reunión del Parlamento nipón fué considerada la guerra del imperio con China, reconociendo el representante del gobierno la fuerte resistencia.

TEMPERATURA DE 47 GRADOS

EL CAIRO, 9. — Las fuerzas imperiales británicas, pese a la temperatura que es una de las más elevadas que se registraron en los últimos 25 años, llevaron a cabo vigorosos ataques terrestres contra las tropas totalitarias, en Sollum.

La intensidad de la temperatura es tal, que los termómetros puestos a la sombra registraron 47 grados a la sombra y en el desierto es aún mayor e inaguantable, ya que la única sombra es la que proyecta la arena fina que es impulsada por el viento sur de Sahara.

LAS ISLAS DE SAMO Y FURNI SON OCUPADAS POR TROPAS ITALIANAS

ROMA 9. — Oficialmente se anunció que en el Mar Egeo, dos tacamentos de infantería y de marina italianos, con la colaboración de las fuerzas aéreas y navales, ocuparon las islas de Samo y Furni.

Unidades aéreas peninsulares alcanzaron con torpedos dos grandes vapores y un crucero de seis mil toneladas que fué visto fuertemente escorado y presa de las llamas y de grandes columnas de humo.

ACCION CONTRA UN TRUST NAZI

WASHINGTON, 9. — El Procurador General de Estados Unidos Mr. Johnson, declaró que habían sido detenidos los fondos del mayor trust alemán existente en el país, la Farben, poderosa organización de la industria de las anilinas.

Se agregó que dicho trust constituía también el más importante factor de influencia germana en Estados Unidos, y agregó que los fondos habían sido bloqueados porque el representante de esa compañía no acudió ante el Tribunal donde había sido denunciada la empresa por infringir la ley contra los trusts.

Las Bajas Italianas

El total [illegible] guerra alcanza a 214.651 hombres

CIFRAS OFICIALES

ROMA, 9. — [illegible] en el ejército italiano durante el mes de abril, [illegible]

Dichas bajas [illegible] a un total de 90.916 hombres, [illegible] del modo siguiente:

4.121 muertos
17.776 heridos
75.024 desaparecidos.

El total general de las bajas durante la presente guerra, es de 214.651 hombres, cifra que se descompone así:

22.252 muertos
50.412 heridos
141.987 desaparecidos.

Los frentes en que se han producido dichas bajas son los siguientes:

4.188 Francia
82.628 Norte de Africa
85.442 Africa Oriental
42.421 Grecia y Yugoeslavia

ECHARON AL MAR SU CARGAMENTO DE CARNE

BAHIA 9. — El vapor frigorífico Augusta arrojó al mar su cargamento de carne congelada, el cual se hallaba en mal estado.

MEDIDA CONTRA UN DIARIO DE BUENOS AIRES

MONTEVIDEO, 9. — El Poder Ejecutivo dió esta noche un decreto suspendiendo la entrada al país, por el término de tres meses, al diario "El Pampero", editado en Buenos Aires.

Por otro decreto se condena al "silencio" por 48 horas a la estación radiodifusora C.Z.24 Radio Artigas, por su campaña considerada como agraviante para las naciones que mantienen relaciones cordiales con el gobierno uruguayo y por sus ataques al régimen democrático que impera en el país.

VIAJA A PARIS EL ALMIRANTE DARLAN

VICHY 9. — El almirante Darlan viaja nuevamente a París, donde reanudará sus conversaciones con las autoridades alemanas.

SE FIRMO EL TRATADO DE PAZ INDO-SIAMES

TOKIO 9. — Oficialmente se confirmó esta mañana que fué firmado el tratado de paz entre Siam e Indochina Francesa.

E. Unidos Desafía las Amenazas del Gobierno del Tercer Reich

Mandarán 27 Buques con Materiales al Mar Rojo

Un hijo de Roosevelt declaró que Norteamérica ya está en guerra

WASHINGTON, 9. — Se anuncia que 27 barcos norteamericanos cargados de municiones y de materiales bélicos saldrán para el Mar Rojo, a pesar de las amenazas del Eje de que cualquier nave serán hundida.

CREARAN UNA LEGACION

WELLINGTON, 9. — Pronto se tomarán medidas para establecer en Washington una legación de Nueva Zelandia.

"E. UNIDOS YA ESTA EN GUERRA"

EL CAIRO, 9. — El hijo mayor del presidente de la Unión, mayor James Roosevelt, que se encuentra en ésta como observador de la infantería de Marina, declaró que "Estados Unidos se encuentra ya en guerra, pues lo único que falta es el envío de tropas".

Formuló esta respuesta a la pregunta sobre el cruce que los Estados Unidos podría hacer ayuda a Inglaterra entrando en el conflicto o permaneciendo ajenos al mismo durante algún tiempo.

Como se sabe, el mayor James Roosevelt es portador de una carta cuyos términos se desconocen en absoluto y dirigida al rey Faruk de Egipto, por el mandatario estadounidense.

LOS RESIDENTES DE EE. UU. EN SIRIA

WASHINGTON, 9. — Se ha revelado que el cónsul norteamericano en Beyrut aconsejó a los residentes americanos en Siria a que estén preparados para abandonar el país en cualquier momento.

ENTRARON EN ACCION LOS "DOUGLAS"

EL CAIRO, 9. — Hoy se anunció que los aviones de transporte norteamericanos "Douglas" han cumplido su primera misión en forma por demás promisora.

A bordo de dichos aparatos fueron enviadas al Irak fuerzas de la India y también evacuaron de aquel teatro de guerra mujeres y niños británicos.

LINEA DE NAVEGACION AL MAR ROJO

WASHINGTON, 9. — La Comisión Marítima informó que había sido habilitado un servicio marítimo estadounidense al Mar Rojo, rehusando suministrar otros detalles al respecto que pudiera redundar en perjuicio de Gran Bretaña.

SON DETENIDOS EN N. YORK VARIOS ITALIANOS

WASHINGTON, 9. — La policía de Nueva York, durante una batida detuvo a numerosos italianos, entre los que figuran algunos que, habiendo expirado el plazo concedido para permanecer en el país, continuaban residiendo en la Unión.

Esta medida policial fué adoptada en la oportunidad que se investigaban algunos actos de "sabotaje".

NINGUNA DE SUS ISLAS CEDERA PORTUGAL

LISBOA, 9. — El gobierno portugués no ha recibido hasta ahora ningún pedido o sugestión, sobre el uso de puertos o bases portuguesas en el territorio del Portugal o en las islas del Atlántico, de parte de ninguno de los beligerantes ni de otro Estado.

Este anuncio fué hecho en un comunicado oficial dado a conocer hoy, en respuesta a la sugestión hecha por el senador norteamericano Mr. Pepper, de que los Estados Unidos y Gran Bretaña deberían anticiparse a una acción nazi, ocupando varios territorios, incluso las Islas Azores y del Cabo Verde.

El comunicado agrega que "Portugal resistirá cualquier ataque que sea lanzado contra su integridad territorial".

Hebreos Rumanos Expulsados de Cargos Públicos

BERNA, 9. — Según informa un despacho de la Deutsche Nachrichten Büro procedente de Bucarest, la última edición de la Gaceta Oficial rumana contiene la lista de nombres de 280 hebreos a quienes se ha separado de los cargos que ocupaban en las diversas empresas controladas en mayor o menor grado por el Estado.

De la Guerra en Grecia



Infantería del ejército británico, que actuó en Grecia, cruza un río pasando por un puente recién construído por los pontoneros.

Las Grandes Maniobras del Ejército de Estados Unidos

WASHINGTON, 9. — El Departamento de Guerra de los Estados Unidos, anunció que durante el verano y otoño 500.000 soldados del ejército norteamericano efectuarán maniobras, durante las cuales se emplearán los más recientes adelantos técnicos de la guerra moderna.

Divisiones acorazadas y tropas paracaidistas serán empleadas en las batallas simuladas que tendrán lugar en los Estados de Luisiana, Carolina y Washington.

Se Torna Cada Vez más Intensa la Lucha Alrrededor de Tobruk

FUE HUNDIDO UN CORSARIO NAZI EN EL INDICO

LONDRES, 9. — Un Comunicado del Almirantazgo británico, anuncia que un vapor mercante armado alemán, que operaba como corsario en el Océano Indico, fué interceptado y hundido por el crucero británico Cornwall, el cual rescató a 27 marineros británicos, pertenecientes a barcos hundidos por el corsario, que se encontraban prisioneros a bordo del mismo.

Además, fueron capturados 53 hombres de la tripulación de la nave adversaria.

El Almirantazgo británico señala que el Cornwall sufrió daños de escasa importancia, que no disminuyen su capacidad para la lucha.

El Cornwall desplaza diez mil toneladas y es un crucero de la clase Kent, habiendo sido completado en 1928.

Rusia Desconoce a los Gobiernos de Bélgica y Noruega

MOSCU, 9. — El gobierno soviético ha informado a las legaciones de Bélgica y Noruega en la capital rusa, que sus representaciones oficiales han cesado ante la Unión Soviética, debido a la pérdida de soberanía de sus respectivos países, como consecuencia de la invasión alemana.

Las Tropas Germanas son Hostilizadas sin Tregua

Opínase que la campaña en el Africa Oriental puede seguir por largo tiempo

EL CAIRO, 9. — En Africa del Norte, la situación de los ejércitos beligerantes permanece estacionaria.

En los sectores de Tobruk y Sollum es cada vez más briosa la acometividad de las patrullas británicas, que hostilizan constantemente a las fuerzas totalitarias, infligiéndoles eventuales pérdidas.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 9. — La lucha en el continente africano registrada durante la última jornada es descripta así, por el alto comando:

"En Africa del Norte, actividad de artillería en el frente de Tobruk.

"En la noche del 7 al 8 del corriente, Benghasi ha sido sometida a un bombardeo aeronaval; se lamentan pocas víctimas y daños materiales sin importancia.

"Unidades aéreas alemanas atacaron las instalaciones militares y unidades navales enemigas anclados en el puerto de Tobruk; dos navíos han sido alcanzados y gravemente averiados.

"En Africa Oriental, después de una intensa preparación de la artillería y de la aviación, el enemigo logró ocupar una de nuestras posiciones en el sector de Amba Alagi, pero fué rechazado con pérdidas sensibles debido a la energía de nuestro contraataque".

LA LUCHA EN ABISINIA

LONDRES 9. — Los comentaristas competentes no expresan su opinión acerca de la probable duración de la lucha en Abisinia. Por lo que se sabe hasta ahora, hay unos 33.000 soldados italianos, como también un número no especificado de tropas nativas que podrían fácilmente continuar la resistencia durante un tiempo considerable. Es indudable que los alemanes han urgido a que se siga este curso, y con la rendición [illegible] del Duque de Aosta, junto con las dificultades del terreno que [illegible] a los atacantes, la lucha podría continuar mientras la moral italiana resistiera. Los caminos pueden ser fácilmente bloqueados, pues muchos corren por montes y precipicios o a través de túneles, que se prestan a fáciles demoliciones efectivas. Por ello la lucha continúa, mientras las fuerzas imperiales británicas avanzan. Entre las recientes capturas se incluye una compañía de ametralladoras del batallón de Granaderos Italianos.

NO HAY "TURISTAS" ALEMANES EN IRAN

ANGORA, 9. — La embajada del Irán, en esta capital ha hecho público un comunicado desmintiendo los rumores circulados últimamente según los cuales habrían penetrado en el territorio de dicho país algunos turistas alemanes.

Alemania Protestó Ante EE. UU. por la Probable Incautación de Naves Extranjeras

WASHINGTON, 9. — El gobierno de Alemania ha informado al de los Estados Unidos, que habiendo sido enterado anoche de que ha sido presentada en el Congreso una legislación para la incautación de las naves extranjeras, el gobierno del Reich considera a dicho acto como una violación del derecho internacional y del tratado de comercio existente entre los dos países. La nota en la que se exponen los puntos de vista del gobierno alemán sobre dicha legislación, fué entregada anoche en el Departamento de Estado de la Unión. Varias personalidades allegadas al Departamento de Estado declararon que la nota no llegó a tiempo como para ser considerada, por lo que se estima que a la misma no se le dará curso.

Sesionaron Ayer las HH. Cámaras Legislativas

Fueron Considerados Diversos Proyectos

En diputados se trató la situación creada al magisterio por el atraso de pago en sus haberes

LA SESION EN EL SENADO

A las 17 y 30 salonó la Cámara de Diputados en minoría bajo la presidencia del titular, Dr. Gianello, actuando los secretarios Mazza y Aranda.

A moción de Lavallen la Cámara resolvió esperar media hora más.

En la casa había número suficiente pero, los bloques estaban reunidos deliberando.

LA SESION PUBLICA

A las 17 y 45 se inició la sesión pública con asistencia de 29 diputados. De inmediato por secretaría se dió entrada a numerosos asuntos que fueron destinados a estudios de las comisiones respectivas. Entre ellos figuran:

—Proyecto de ley del diputado Leguizamón creando la Caja del Seguro Mutual para los empleados y obreros permanentes de casas de comercio, industria y otros.

—Proyecto de ley del diputado Dr. Doldán modificando la ley orgánica de los tribunales.

—Proyecto del diputado doctor Doldán modificando los límites de los departamentos Vera y General Obligado. Y, así otros proyectos y comunicaciones.

MINUTAS APROBADAS

El diputado de la U. C. Radical Comité Nacional Dr. Rubino solicita se dé lectura a la minuta solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre las causas que motivan la paralización de las obras de construcción del tramo del camino "Jorge Raúl Rodríguez" hasta el puente del F.C.P.B., Soldini, y un puente sobre el arroyo Saladillo. Se trata sobre tablas, apoyando la moción varios, expresando el Dr. Casas que no obstante tener que pasar a comisión apoyaba el pedido. El diputado Bigand se adhirió. Se votó y se aprobó. Se dió lectura a otra minuta solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre la construcción y estado de las obras del camino de acceso al puente sobre el río Carcarañá desde San José de la Esquina. Se discutió y se aprobó.

MEJORAS PARA ALTO VERDE

El diputado Leonidas Leguizamón fundó un pedido de resolución tendientes a realizar mejoras en el distrito de Alto Verde. Pidió se tratara sobre tablas. Lo fundó expresando que son obras indispensables, que beneficiaría a familias humildes destacando que las crecientes del río lo hacía hoy más que nunca. Dió acerca de esto una amplia información para expresar que la finalidad era de bien público, y, en lo que respecta al agua corriente señaló lo que era Alto Verde diciendo que la falta de agua potable constituía algo indispensable con lo que se alejarían no pocos peligros para aquel vecindario.

El proyecto se votó y se aprobó.

EL DESCUENTO DE HABERES

El diputado Cousirat fundó un proyecto de ley sobre pago por la provincia, de las sumas que se les cobre a los empleados y funcionarios de la administración en concepto de intereses por los descuentos de sus emolumentos atrasados.

Al fundarlo se refirió a la situación financiera, para afirmar que los empleados no tenían porque pagar intereses a los Bancos oficiales por sus haberes atrasados. Expresó que ello no debía ocurrir, dando datos concretos para luego referirse a los descuentos que se hacen a los Jubilados y Pensionados cuando hacen descuentos. El diputado doctor Herren habló de inmediato. Hizo algunas consideraciones para expresar que no podía dejar de pasar por alto las palabras del diputado Cousirat al referirse al atraso del pago de haberes a los maestros. En seguida dió cifras para demostrar que esas deudas no eran de ahora. Dijo que las municipalidades deben al Consejo General de Educación más de un millón de pesos y las comisiones más de $ 200.000. Y afirmó que la administración provincial y la actual ha sido más que correcta y se ha cuidado la renta. De ello, expresó, deja constancia.

El diputado Cousirat hizo uso nuevamente de la palabra. Se produjo un diálogo y la presidencia llamó al orden. El diputado de la U. C. Radical Comité Nacional, señor Molina fundó un proyecto solicitando informes al Poder Ejecutivo sobre el atraso del pago de sueldos al magisterio y las medidas adoptadas para regularizar la situación.

Antes de ser considerada en la minuta se resolvió pasar a comisión el proyecto de ley del diputado Cousirat.

SITUACION DEL MAGISTERIO

En seguida el diputado Molinas fundó la minuta de informes al Poder Ejecutivo acerca de la causa del atraso en el pago al magisterio y medidas dictadas para solucionar la situación que se había creado. Lo fundó extensamente diciendo que con esos informes la Cámara estaría en condiciones de solucionar el problema.

Habló sobre lo mismo el diputado Raúl Emilio Aguirre quien pidió se realice un agregado a la minuta en el sentido de que informe cuánto se ha recaudado por el impuesto escolar en los últimos cinco años y cuántos nombramientos se han hecho fuera de presupuesto.

El sector de la U. C. Radical (Comité Nacional) por intermedio del Dr. Cardozo aceptó el agregado.

En nombre del sector antipersonalista, por intermedio del doctor Herren, aceptó, expresando que ello servirá para demostrar la corrección de los procedimientos del gobierno. Se votó y se aprobó.

EL REGLAMENTO

El diputado Dr. Cardozo pidió el tratamiento del proyecto de su sector (U. C. Radical, C. Nacional) sobre modificación del artículo 17 del reglamento. Pidió sea tratado sobre tablas. Apoyó el Dr. Doldán, haciendo una extensa exposición. El diputado Cousirat apoyó declarando que era indispensable reglamentar esta cuestión para que los legisladores conozcan con la anticipación debida los nombres de aquellos magistrados u otros funcionarios cuyos nombramientos necesitan acuerdos. El diputado Dr. Casas dió a conocer su opinión no estando de acuerdo con las opiniones vertidas. Se suscitó un debate, hablando varios diputados. El Dr. Herren apoyando al Dr. Casas de que la minuta pase a estudio de la comisión respectiva. Acerca de esto expresó que convendría que se designara una comisión para que estudie las reformas al reglamento. El sector radical, por intermedio del Dr. Rubino pidió que la minuta sea tratada sobre tablas. Para esto hizo una extensa exposición. El debate se generalizó hablando el Dr. Doldán quien sostuvo que era necesaria la modificación, mientras otros dieron a conocer su opinión, el Dr. Cardozo declaró que era una cuestión de importancia insistiendo que se trate sobre tablas.

El Dr. Doldán mocionó para que sea solo una petición al presidente del Senado que las citaciones para asambleas se realice con la debida anticipación. El diputado Leonidas Leguizamón pronunció un discurso en el cual sostuvo que no habrá disposiciones ya que la asamblea era soberana salvo que se dicte una ley. Opinó que el asunto pasara a comisión. Se pasaron a votar las mociones y se resolvió que el asunto pasara a comisión.

Se hace un debate acerca de si debe tratar de inmediato los mensajes del Poder Ejecutivo sobre varias minutas. Se resolvió tratarlo en la sesión de la noche.

PEDIDO DE LA COMUNA

El diputado Herren manifestó que la municipalidad de Santa Fe ha solicitado autorización para levantar un monumento a Colón, en la plaza de su mismo nombre. Expresó que la comisión había producido despacho, pidiendo se incluya en el orden del día, lo que así se resolvió. Eran las 19.40 horas cuando se pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

LA SESION DEL SENADO

La Cámara de Senadores inició su sesión a las 17.33 horas. Presidió el Vice Gobernador, doctor Leiva, con número legal.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió entrada a los asuntos siguientes:

—Esteves y Cía., manifestando su adhesión al proyecto de supresión de los premios en la propaganda comercial. A sus antecedentes.

—De la Unión Almaceneros y Afines de Cañada de Gómez, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

—De los Importadores y Comerciantes Mayoristas en el gremio de Café, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

—Del Comité Pro Supresión de los Premios en la Propaganda Comercial, de la ciudad de Rosario, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

—De los Importadores y Comerciantes de Yerba de la Ciudad de Rosario, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

—Del Centro Almaceneros y Anexos de Rufino, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

—De la Federación Gremial de Comercio e Industria, de Rosario. En el mismo asunto.

—Del Centro Unión Almaceneros y Afines de Rosario, en el mismo asunto. A sus antecedentes.

PROYECTOS ENTRADOS

—Del Poder Ejecutivo ampliando las disposiciones de la ley 2751. A la Comisión de Hacienda.

—Del Senador M. A. Questa, reformando el artículo No. 67 del Código en lo Civil y Comercial. A la Comisión de N. C. y Legislación.

DESPACHOS DE COMISIONES

—De la Comisión de N. C. y Legislación sobre proyectos caducos.

—De la Comisión de N. C. y Legislación en el proyecto de ley reformando el Art. 63 de la ley 2121.

—De la Comisión de N. C. y Legislación en el proyecto de inscripción sin multa a los nacimientos en el Registro Civil.

—De la Comisión de N. C. y Legislación en el proyecto de ley creando un Registro de Contratos Públicos en el Dpto. San Martín.

—De la Comisión de Obras Públicas en el proyecto del P. E. sobre monumento al doctor Bernardo de Irigoyen, en el Dpto. San Jerónimo.

—De la Comisión de O. Públicas sobre proyectos caducos.

—De la Comisión de Hacienda sobre Ordenanza No. 41 de la Municipalidad de Rosario.

—De la Comisión de Hacienda sobre Ordenanza No. 117 de la Municipalidad de Rosario.

Todos estos despachos pasan al Orden del Día No. 1.

De inmediato y sobre tablas fué considerado un despacho mandando al archivo varios expedientes, el que fué aprobado, y otro sobre actualización de otros expedientes.

El senador Questa informó el proyecto de ley, creando un Registro de Contratos Públicos en el departamento. Se aprobó por unanimidad.

En seguida fué tratado sobre tablas el proyecto de ley del Poder Ejecutivo autorizándolo para invertir hasta la suma de $ 10.000 para la creación de un monumento al doctor Bernardo de Irigoyen en el pueblo que lleva su nombre, en el Dpto. San Jerónimo.

El senador doctor Alfredo Grassi quien pronunció un extenso discurso durante el cual al destacar la personalidad de tan destacado hombre público, hizo un cálido elogio de su actuación durante el desempeño de sus múltiples y elevados cargos, siendo aplaudido al finalizar su extensa y medulosa exposición. El proyecto fué aprobado en general y en particular por unanimidad, previas algunas ligeras reformas.

A continuación el Senado se abocó al estudio del proyecto presentado en la sesión anterior por el representante por el departamento San Jerónimo, doctor Fernando Ramírez, por el que se acordaba un subsidio de $ 7.000 para sufragar los gastos del Tercer Congreso de Periodismo a realizarse en la ciudad de Rosario durante los días 22 al 24 y cuya clausura se realizará el día 25 del corriente en la vecina ciudad de Paraná.

Por pedido de su autor, quien lo fundamentó brevemente, la Cámara trató este proyecto sobre tablas, aprobándolo por unanimidad, levantándose acto seguido la sesión cuando eran las 19 horas.

LA SESION NOCTURNA DE DIPUTADOS

Los impuestos fiscales — A las 22.10 horas, inició su sesión la Cámara de Diputados bajo la presidencia del titular Dr. Gianello después de haber diferido la misma en dos oportunidades por falta de número.

Por secretaría se dieron entradas a diversos asuntos, entre ellos los proyectos sancionados por el Senado de que informamos en la sección respectiva.

Acto seguido la Cámara inició el asunto de preferencia, mensaje del Poder Ejecutivo, estableciendo normas de contribución directa y patente y fijando plazo para el pago de esos impuestos. El diputado Pardo informó el proyecto en forma favorable solicitando su aprobación. El diputado Dr. Rubino, en nombre del sector de la Unión Cívica Radical del Comité Nacional, estudió en forma amplia el proyecto, pero no se mostró partidario en lo referente al impuesto a la herencia acerca de lo cual hizo extensa exposición, diciendo que se podía aprobar el proyecto pero colocando en la verdadera situación el impuesto a la herencia en lo referente al artículo 7.

El diputado antipersonalista Lavallen apoyó el proyecto diciendo que tenía una importancia capital ante el desequilibrio de las finanzas de la provincia por lo que era necesario dar facilidades al contribuyente y a la vez aumentar las recaudaciones.

Se votó en general y se aprobó. En particular el diputado mocionó para que se le introdujera una modificación que fué apoyada por Cousirat. Se hace un debate y el diputado Bigand expresa que no corresponde la modificación, hablan varios diputados. Cousirat declara que los que no pagan los impuestos son los terratenientes, lo que no ocurriría con el pobre, y, señaló que la ley era para beneficio de los ricos. Es refutado por varios diputados, hablando el Dr. Doldán quien recordó que el Banco de la provincia tenía el propósito de acordar créditos para el pago de los impuestos lo que no había que olvidar ante este debate.

El diputado Aguirre se adhirió en la modificación ampliando el plazo de 30 días más para el pago de contribución y patente sin interés, y en vez de sesenta días sean noventa. El diputado Rubino apoyó la modificación, generalizándose el debate.

El diputado Pardo explicó el alcance del proyecto sosteniéndolo tal cual lo había despachado la comisión. El diputado Alvarez hizo una larga exposición en favor de la modificación.

Se pasa a votar el despacho de la comisión y resulta aprobado hasta el artículo quinto. El sexto da lugar a un largo debate porque los diputados opositores impugnan el artículo en lo referente a que el producido de los intereses que se perciban en cumplimiento de estos convenios ingresará a una cuenta especial para ser destinado a la instalación y funcionamiento de un fichero mecánico de los deudores de impuestos fiscales. Hablan varios diputados y Doldán dice que de aprobar ese artículo era autorizar la inversión con fines inciertos. El diputado radical Dr. Rubino declara que su sector vigilará para que no se invierta un solo centavo en cosas inútiles. Tras largo debate, aceptado por la comisión firmante del despacho, el referido artículo se suprime. Los restantes artículos son discutidos ampliamente, en largas deliberaciones, haciendo la impugnación el diputado Alvarez al artículo 7o. Ante esto el diputado Dr. Doldán mociona para que sea modificado.

El diputado Dr. Herren refutó a Alvarez en lo referente al asunto de la herencia de Fuentes.

Destacó que las manifestaciones del nombrado no encerraban verdad. Se hace agitado el debate y la presidencia llama al orden.

El diputado Bigand pide a la presidencia que se haga respetar. Tras estas palabras sigue el debate dándose lectura a la modificación aprobándose el despacho con un agregado.

A la una de la madrugada continuada la sesión, quedando aprobada la ley en general y en particular hasta el artículo 10, en que el diputado por La Capital, Dr. Riolo Visconti pide que se suprima ese artículo. Ello da lugar a nuevas deliberaciones en que hablan varios, quedando totalmente aprobado el proyecto.

A la 1.20 de esta madrugada el diputado Cousirat fundaba un proyecto de ley relacionado a las sesiones secretas.

A la hora de cerrar esta edición continuaba la sesión.

Mejoran la Entrada de Boca del Tigre



Frente a la casilla policial de Boca del Tigre, en el nacimiento del terraplén del puente sobre el Salado, se están realizando obras de rellenamiento, para la formación de una amplia plazoleta, que ha de facilitar el tránsito en ese punto de intenso paso de vehículos.

LIBERTAD DE PRISIONEROS YUGOESLAVOS

ESTAMBUL 9. — Debido a la intervención del jefe del gobierno rumano, general Ion Antonescu, el alto comando alemán ha resuelto poner en libertad a los soldados yugoeslavos de origen rumano que fueron capturados durante la campaña de los Balcanes.

Como consecuencia de esta medida, han sido puestos en libertad 1.500 prisioneros en los que concurren dicha circunstancia, que se encontraban en el campo de concentración establecido en Timisoara, los que fueron entregados a las autoridades militares rumanas.

Debe Desaparecer Este Foco Antihigiénico



Para la realización de las obras del nuevo camino a Rincón, apenas se sale del puente colgante, se ha trazado un nuevo terraplén, que corrige la molesta curva del antiguo camino. En medio de ambos terraplenes, se ha quedado un pozo, donde forzosamente se juntan aguas de lluvia, que por la clase de terreno del lugar, no se secan nunca, formando una laguna permanente. Sería interesante que la municipalidad estudiara este asunto para resolver el rellenamiento de este pozo y aun transformando el lugar en una plaza o algo parecido por estar cerca del puente colgante.

El Conflicto del C. Deliberante de la C. de Casilda

En la situación planteada en el Concejo Deliberante de la ciudad de Casilda, ha dictaminado el Fiscal de Estado, luego de estudiar el informe que elevara el Dr. Raúl Recagno, en su carácter de Comisionado del Poder Ejecutivo ante el citado organismo. Luego de estudiar las conclusiones a que arribara el delegado interventor dice el Fiscal en su dictamen:

"Cualquiera sean los antecedentes, dice, y entretelones del conflicto, la verdad es que tres concejales tienen el derecho legal que han ejercido, de resolver en contra de dos, el asunto privativo de la constitución del cuerpo, formado por los cinco. Otra solución sería con el simple buen sentido que ha sido llamado el mejor jurisconsulto".

Después de señalar que el ex intendente municipal ha reconocido al Concejo así constituido, y que también lo ha hecho implícitamente el P. E., al designar al presidente señor Marchese para hacerse cargo de la intendencia vacante el 10 de abril hasta la designación del nuevo titular, el Fiscal dice:

"En cuanto al funcionamiento futuro del Concejo Deliberante, la ley No. 2756 contiene disposiciones que lo asegurarán autorizando las medidas que para tal finalidad sean necesarias. Y en último caso quedaría el recurso previsto por el artículo 75 de la ley mencionada correspondiendo la intervención limitada al C. D. impedido de funcionar, por sanción de las HH. CC., si estuvieran en sesiones, o del P. E., si ellas se encontrase en receso."

Finalmente señala que es de desear que con la resolución que se impone de aconsejar al intendente municipal doctor Manuel Q. Parma, que ratifique el reconocimiento del C. D., que preside el señor José Marchese, quede restablecida la normalidad de la municipalidad de Casilda y en condiciones de prestar los servicios que imperiosamente reclama el vecindario.

Facultad de Ciencias J. y Sociales

Clases a dictarse en el día de la fecha:

DOCTORADO. — Derecho Político, Dr. Rodolfo Reyna 10 horas; Medicina Legal, Dr. Oscar R. Rubino 9 a 10; Derecho Privado, Dr. Luis D. Bonaparte 11 horas.

ABOGACIA. — 1er. Año. Historia de las Inst. Políticas, Dr. Armando G. Antille 11 horas; 2o. Año D. Civil 2o. curso, Dr. Ramón López Domínguez 10; Economía Política, doctor Manuel J. del Sastre 9; 3er. Año. Finanzas, Dr. Sixto Bayer 11; 4o. Año. D. Administrativo, Dr. Alcides Greca 9; 5o Año. D. Civil Argt. y Comp. 5o. curso, Dr. Rodolfo Doglioli 10; Derecho Municipal, Dr. Alcides Greca 11; Etica, Dr. M. Mosset Iturraspe 9; 6o. Año. D. Civil 6o. curso, doctor Alberto J. Molinas 9; D. Procesal Civil, Dr. Garmelo P. Piedrabuena 10; D. Procesal Criminal, Dr. A. Bartoloni Ferro 11 horas.

NOTARIADO. — 1er Año. D. Civil Argt. 1a parte, Prof. adjunto, Dr. Rodolfo Doglioli 11 horas.

El Transporte de Correspondencias

Informaciones que se nos han suministrado, ayer, en la Jefatura de Correos y Telégrafos de esta capital, aseguraban que en toda la provincia reinaba tiempo nublado, caluroso y húmedo.

Continúa la interrupción de las comunicaciones, incluso la ferroviaria, entre Vera y Reconquista. Como una consecuencia de esto se ha enviado correspondencia para la última ciudad nombrada, cabecera del Departamento General Obligado, por tren a Intiyaco.

Desde esa localidad, utilizando el ferrocarril económico, se lleva a Villa Ana y Villa Ocampo, y, desde esta última ya por el ferrocarril Santa Fe, a destino.

La correspondencia para Alejandra y Romang se ha mandado por el F. C. Central Norte a San Javier desde donde, en mensajerías, se lleva a las dos primeramente nombradas. Es natural que para realizar estos servicios se deben vencer no pocas dificultades dado el estado en que se encuentran los caminos, que se han puesto peores, con las lluvias de estos dos últimos días.

La Disptua del 6o. Gran Premio En M. Juarez

MARCOS JUAREZ, 9. — Se ultiman los preparativos para la disputa del 6o. Gran Premio de Fuerza Libre, que se realizará el domingo, en el circuito local. Mañana se cumplirán las series eliminatorias, para clasificar a los competidores que intervendrán en la final, a correrse el domingo. Participarán 25 corredores.

La Asamblea Legislativa Acordó el Acuerdo Pedido

La Asamblea Legislativa se inició a las 19 horas, bajo la presidencia del vicegobernador, doctor Leiva, y con asistencia de 12 senadores y 29 diputados.

Las deliberaciones fueron secretas, asistiendo los sectores Unión Cívica Radical (C. Nacional) y Pillistas. Se sabe que se plantearon diversas cuestiones de parte de los legisladores opositores.

A las 21 y 30 horas se levantó la sesión y en forma oficial se nos informó que se habían prestado los acuerdos pedidos por el Poder Ejecutivo de la provincia, menos el referente al del doctor Francisco J. Suter como juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación cuyo pliego fué retirado por el gobierno.

LOS ACUERDOS. — Los acuerdos prestados son los siguientes:

PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Vocales del Superior Tribunal de Justicia, a los doctores José B. Parma y Salvador N. Dana Montaño, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente y Armando De Feo y José A. Creus Monti, por ascenso.

Jueces en lo Civil y Comercial, al doctor Pedro I. Viñas Balaguera, cuyo mandato termina el 14 del corriente, y Carlos E. Christensen Gómez, por ascenso, y en lugar del doctor Armando De Feo que asciende.

Juez del Crimen, al doctor José María Puig Ramos por ascenso y en lugar del doctor José A. Creus Monti, que asciende.

Juez de Instrucción, al doctor Miguel Valiente, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - Rafaela: Juez Civil y Comercial, al doctor Juan José Aldao, cuyo mandato termina el 14 del corriente y **Juez de Instrucción**, al doctor Francisco F. Zuviría, cuyo mandato termina el 14 del corriente como juez de Instrucción del Juzgado de Sección de Vera.

SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL

Vocales de la Cámara de Apelaciones, a los doctores Juan J. Trillas, Sebastián Soler e Ignacio J. Leiva, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente y Arturo Soldini y Carlos J. Casanova, por ascenso y cuyos mandatos terminan el 14 del corriente como jueces en lo Civil y Comercial.

Jueces en lo Civil y Comercial, a los doctores Rodolfo G. Tietjen, Raúl Andrada y Luis J. S. Pedroni, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente y Raúl Recagno y Salvador Arteabaro.

Jueces del Crimen, a los doctores Alberto Baldrich y Francisco Rinesi, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente.

Jueces de Instrucción, a los doctores Desiderio Ivancich, Angel J. Borzone y Oscar J. Cantadore Van Straat, cuyos mandatos terminan el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - Casilda: Juez Civil y Comercial, al doctor Ricardo Gómez Zorrilla, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

Juzgados de Sección - San Urbano: Juez de Instrucción, al doctor Elías P. Nirich, cuyo mandato termina el 14 del corriente.

CRONICA.

Homenaje al Obrero y a la Patria en Guadalupe Norte

Un grupo de familias y elementos de trabajo, encontrándose personas venidas expresamente de San Juan, como don José Collado y familia, resolvieron celebrar el 1o. de mayo fiesta del obrero y también de la patria se recuerda el pronunciamiento de Urquiza contra la dictadura de Rosas, por eso llevaron al tope de uno de los vehículos la bandera nacional, con un pic nic que tuvo lugar frente a la quinta del Sr. López Jordán, conocida por la Estanzuela del General Pascual Echagüe.

Aunque el día no se presentó de los más propicios la alegría sana de los concurrentes en su mayoría gente joven bien dispuesta para el buen "yantar" bailar y cantar hizo que las horas pasaran rápidas en tanto una buena música de batería, desgranaba sus acordes sobre las ondas encrespadas de la laguna de Guadalupe y los tangos, y los pasos doble y las jotas, enredaban sus notas entre las ramas verdes de la arboleda algún criollo ejecutaba mazurkas para gusto y el andaluz Martínez echaba a mover las palafillas, con el cante jondo de la tierra de María Santísima.

El formidable don Andrés Collado en pareja con su hermanita Celia, no descansó en sus coreográficos movimientos de las jotas aragonesas.

Cuando las primeras sombras de la noche querían hacerse presente, la alegre caravana, siempre con la bandera argentina flameando al frente, se dirigió a la ciudad, para dar término a la jornada con una exquisita merienda y baile en un amplio salón de la casa Collado Hermanos, dejando en todos los espíritus el anhelo de otro 1o. de mayo como el de este año.

Asistieron a tan agradable reunión: Don José Collado y flia., Juan Carabante y flia., Andrés Collado y flia., Francisco Collado y flia., Pedro Carabante, José Collado (h.), Antonio Martínez y flia., A. Mamías y flia., Arturo González y flia., Antonio Alisio, Antonio Inconoll, Eduardo García, Arturo Hebling, Justo Tullán Silva, Liberato Antonio, Toti Biaggi, Roque Frito, Oreste Gianelli, Edista Lallana, Ramón Aguirre y flia., Agustín Jordano, Anselmo Botazzi, Martín y Juan Guerra, D. Antur A. Colombo, Cacho González, R. Bianchi e hijos, Ramacioli, E. Tojer, J. Iglesias, Francisco Vera, Angel Coletti, Eduardo y Marcelo Hebling.

La Ley de las Jubilaciones Ferroviarias

BUENOS AIRES 9. — Un extenso memorial ha presentado al Congreso la Agrupación Ferroviaria Argentina, observando el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley de jubilaciones y pensiones del gremio. Destaca que la aplicación de un impuesto del 12 por ciento a las empresas no surtirá efecto, por cuanto las mismas están cobrando tarifas diferenciales reducidas para contrarrestar la competencia de los vehículos motorizados.

Propone la entidad que se grave con un impuesto mayor a estos últimos y que se concedan mayores facilidades a las empresas ferroviarias para la obtención de cambios. Considera excesivo el recargo de años del personal para el retiro y sostiene que convertidas las demás, ésta podría tener una reserva firme de 650 millones de pesos que estabilizaría definitivamente su economía.

MENOS UN MINISTRO FUE CONFIRMADO EL GABINETE BOLIVIANO

LA PAZ 9. — El presidente de la República, general Peñaranda ratificó hoy al gabinete con excepción del ministro de Obras Públicas, cuyo titular el Sr. Oscar Mariaca Pando será reemplazado por el Sr. Adolfo Vilar.

Se Han Iniciado las Instalaciones en el Amplio Local Destinado a la Nueva Sala del Cine "Ideal"

Artefactos modernos y Científicos

Contará con el máximo de confort y comodidad

En el amplio y cómodo edificio que en breve ocupará el Cine Ideal y que funcionará bajo la dirección de su activo empresario Sr. Ricardo Graells, se ha iniciado la instalación de los modernos elementos que permitirán ofrecer al público una de las salas cinematográficas más cómodas de las existentes en el interior del país.

Las referencias que damos a continuación, permitirán apreciar el valor de esta importante obra.

Como resultado de los estudios científicos efectuados en base a las condiciones que permiten lograr el máximo de confort en lo que se refiere al aire del medio ambiente, se han creado tres funciones esenciales del acondicionamiento del aire que son igualmente necesarias en verano y en invierno, a saber: FILTRADO, CIRCULACION del aire dentro del ambiente y VENTILACION. La CALEFACCION Y HUMIDIFICACION del aire en invierno son substituídas por la REFRIGERACION y DESHUMIDIFICACION del aire en verano, lo cual para obtener estas distintas fases del acondicionamiento del aire en las épocas especificadas, se instalarán para tales efectos, entre los varios de que consta el equipo, un potente compresor GE de 60 toneladas que será utilizado en verano para refrigerar deshumidificar el aire, y una Caldera quemador integral GE de alta eficiencia para el servicio de invierno, la que calentará y humidificará el aire siendo enviado a la sala tanto en tiempo de verano como de invierno, impulsado por medio de un poderoso ventilador a través de un juego de conductos que desembocan en el cielo raso y debajo de la super pullman en cinco anemostatos, modernos aparatos que facilitan una distribución silenciosa y correcta del aire. Estas condiciones de ambiente logrados mediante la combinación simultánea de compresor y caldera, permitirán poder obtener en el interior de la sala, durante todo el año, una temperatura media de 22 1/4 C., o sea un verdadero "Ambiente Primaveral" que reportará una atmósfera saludable y de confort para el espectador. Todo este soberbio equipo irá instalado en la sala de máquinas que se halla ubicada bajo el "hall" central, y será accionado y regulado por medio de automáticos y relays GE de la más alta precisión y seguridad no requiriendo por lo tanto atención personal sobre el mismo.

El volumen de aire total que habrá en movimiento alcanzará a 26.000 m3. por hora de los cuales 9.000 m3. (25 0/0) por hora, será tomado completamente del exterior. El aire de retorno y el aire nuevo se mezclarán en una cámara exprofeso, pasando a través de filtros especiales.

Equipo de Aire Condicionado Para el Nuevo Cine "Ideal"

Se están instalando ya las maquinarias del equipo de aire condicionado del nuevo Cine Ideal, que para la Empresa Graells está construyendo el ingeniero Colombini. En la fotografía, obtenida en el sitio donde se están realizando las obras, aparecen el propietario del edificio, los señores Graells, padre e hijo, empresarios de la sala; el señor Pablo M. Longoni, representante en Santa Fe, de la General Electric vendedora del equipo; el señor Polliari, constructor de los conductos; el señor García, ingeniero jefe de montaje de la General Electric, y el señor Alberto Ruggieri.

Parte de la Maquinaria a Instalarse

Vista del poderoso ventilador, cuyo peso es de una tonelada, del equipo de aire condicionado que la General Electric está instalando en el Cine Ideal.

Los Actos Culturales Próximos

Organizados por la Biblioteca Mitre

La Comisión de Cultura de la Biblioteca Mitre que preside la señorita profesora Dolores Lucía Amable, ha programado una serie de actos culturales con motivo de las próximas fechas mayas.

Para el 12 del corriente, en un salón de estudios, se efectuará un concurso de composición entre los alumnos destacados de 3o. 4o. y 5o. grado de la escuela Clemente San Martín. El día 21 a las 17 horas y 30, tendrá lugar la fiesta infantil, con números que estarán a cargo de niños de la escuela Clemente San Martín.

En este acto hará uso de la palabra la Srta. Amable, exhortando a los niños a amar los libros y disertará sobre la importancia de la biblioteca en su formación espiritual. El 28 a las 18 horas el renombrado pianista señor Mellen, ofrecerá en el local de la Biblioteca un recital musical con piezas de autores clásicos.

Una reunión de los Obreros Pintores

Para el próximo miércoles 14 del corriente mes, a las 20.30 horas, están citados los obreros pintores, en el local de calle Belgrano 2772, a fin de tratar la situación de este gremio y al mismo tiempo para reorganizar el sindicato de pintores.

Resoluciones de la J. de Jubilaciones

Por un decreto que se dió a conocer en el Ministerio de Hacienda, el Poder Ejecutivo de la Provincia resolvió aprobar las resoluciones tomadas por la Junta de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que son las siguientes:

—Acordando jubilación especial a doña Lucía Ruth Almeyra, que deberá empezar a abonarse desde la fecha que corresponda.

—Acordando jubilación ordinaria a don David Tamaño.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por don José Reynoso.

—Haciendo lugar a la reintegración de aportes solicitada por don Juan A. Rodríguez.

—Haciendo lugar a la indemnización por cesantía formulada por don Santiago Rojas.

—Acordando jubilación por invalidez a don Eulogio Sisterna, previa reintegración de las sumas percibidas en concepto de devolución de aportes.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por el señor José Silva.

—Acordando jubilación por invalidez a don Lucas Torres, previo pago de las sumas adeudadas por reconocimiento de servicios.

—Haciendo lugar al pedido de reintegración de aportes formulado por el señor Cancio González.

—No haciendo lugar al pedido de jubilación ordinaria formulada por don [illegible] Tejedor, por no tener los servicios exigidos.

—Haciendo lugar al subsidio por fallecimiento del afiliado Víctor Alejandro Badalini, a favor de su esposa Manuela Graciela Quevedo de Badalini y sus padres Italo Badalini y [illegible] Badalini de Badalini.

Baile en el Centre Catalá

Esta noche a las 21.30 horas, en su sede social de la calle 9 de Julio 2720, tendrá lugar la reunión danzante que las autoridades del Centre Catalá ofrecen en honor de sus asociados y simpatizantes. Para amenizar esta reunión, se han contratado los servicios de la popular orquesta Yankee Boys que dirige el compositor local José Fertonani.

Se descuenta que este festival ha de constituir un verdadero éxito, dada la extraordinaria aceptación que han venido teniendo las últimas reuniones danzantes organizadas por esta institución.

FIESTAS MAYAS

Organizan una serie de festejos la Soc. Amigos Sgto. Cabral y C. A. V. Dorn

Con motivo de la próxima celebración de la efemérides patria, la comisión directiva de la Soc. Amigos del Barrio Sargento Cabral en colaboración con el Club Atlético Villa Dora, han programado una serie de festejos a desarrollar el día 25 del corriente. Entre los interesantes números que consigna el programa, merece destacarse el concurso que prestará el cuadro filodramático "Libertad" el 25, a las 21.30 horas, en el campo de deportes que posee el C. Villa Dora, siendo libre la entrada.

VICEPRESIDENTE DE LA D. DE OBRAS PUBLICAS

En la última reunión celebrada por el Directorio de Obras Públicas, fué elegido vicepresidente del citado organismo el ingeniero Francisco Camarero.

También en la misma reunión se resolvió celebrar sesión los días jueves a las 18 horas.

En la reunión que se llevará a cabo la semana próxima se estudiará un proyecto sobre la constitución de comisiones internas correspondientes a las distintas secciones de la Dirección de Obras Públicas las que serán integradas con los miembros de ese organismo.

TRIBUNALES

AUTO CONFIRMADO

La sala en lo criminal, secretaría Garibay dictó estas resoluciones:

—En el proceso contra Zulma E. D. de Menghi se confirma el auto de prisión apelado, con costas.

SUCESORIOS

El juez en lo civil y comercial 3ra. nominación doctor Soler, secretaría Espalvel dictó estas resoluciones:

En el sucesorio Clara T. de Pardo se concede la autorización solicitada por el administrador.

—En la sumaria Pedro Pablo Moreno, identidad personal, se aprobó.

AUTOS DICTADOS

El juez en lo civil y comercial de la 2a. Nominación doctor Villas Balumera secretaría Passeggi Méndez, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de Gregoria Pierini, se concede la autorización solicitada por Rosa D. Vez. de Perini.

—En el sucesorio de Saturnino Colombo se declaran herederos su esposa Rosa Tibaldo de Colombo y sus hijos Ambrosio, Francisco, Luis, Ana, Angela, Antonio, Sebastián, Juan, José, Pedro, Pablo, Margarita, Luisa y Angela Colombo.

SUMARIAS

El juez en lo civil y comercial 3ra. Nominación doctor De Feo secretaría Passeggi dictó estas resoluciones:

En la sumaria Rosa Yolanda Grandinetti inscripción de partida, se aprobó.

CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil de [illegible] Werner, vecino de esta ciudad, empleado de la Compañía Argentina de Electricidad. Se designa síndico al doctor [illegible]. La verificación de créditos el día 19 de Junio a las 10 horas.

JUICIOS EJECUTIVOS

La sala en lo civil y comercial secretaría Aldao dictó estas resoluciones:

En el juicio Rosario Molinas de Chaparro contra L. de R. accidente del trabajo se constituye tribunal con los vocales Ferrer, Reyes y Barrios.

—En el juicio sucesorio de Felipe Reinhardt no se hace lugar a la revocatoria interpuesta.

—En el juicio Gobierno de la Provincia contra E. U. sobre apremio se constituye tribunal con los vocales Reyes, Mántaras y Anadón.

—En el juicio Provincia de Santa Fe contra R. M. e hijo, apremio, se confirma la resolución apelada con costas. En pesos 50 los honorarios del procurador Croci.

Continuó Reinando el Mal Tiempo en Santa Fe

La situación creada por las inundaciones se han reagravado ultimamente

DATOS DE LAS ULTIMAS LLUVIAS

Ha continuado ayer el tiempo nublado y lluvioso. Las informaciones oficiales destacan que ello ha ocurrido en toda la Provincia, habiendo caído lluvias aisladas en diversas zonas. De allí que la situación creada por las inundaciones se haya empeorado.

Los servicios continúan interrumpidos entre Vera y Reconquista y otras localidades del norte. Hay muchas familias inundadas.

NUEVAS LLUVIAS

En el Ferrocarril Central Norte se nos informó que llovió en Capastacilo 4 milímetros, Las Sementeras 6; Naré 6, Vera, Mujica 18, San Justo 5, R. del Quebracho 4, Sancho Corral 3, Cledomira 5, Palkin 3, Sandubay 2, [illegible] 2, Cululú 2, Progreso 1, Ing. Boasi 2; Casablanca 2; A. de Clipión 2; Pulgari 2, Crespo 1, Bovril 3, Viale 3; Tabossi 5; Alcaraz 2; Bovril 4; L. de Luna 13; C. Bernardi 7; Mi Rosa 5; Los Conquistadores 2; La Hierra 1; M. Vizcaya 4; El Redomón 5; Los Charrúas 4; La Criolla 7; O. Magnasco 6; Concordia 4; Garat 4; San José de Feliciano 2; San Víctor 3; La Paz 12; Mujicas 1 milímetro.

DATOS DEL F. C. C. A.

Llovió en Arabal 1 milímetro; Arrecifes 3; Capitán Sarmiento 4; San Antonio 4; Rojas 2; Junín 7; Colón 1; Alfonso 3; Cañada de Chalás 22; Colonia Dora 1; Anemálar 2; Alcorta 17; Alejo Ledesma 25; San Jenaro 5; San Urbano 3; Olmos 7; Carlota 2; Cuatimoslín 1; Rosario 1; San Nicolás 2; Pérez 1; Buenos Aires 3; Tigre 1; San Martín 2; Campana 4; Capilla del Señor 7; Elena 2.

Tolerancia de Polvillo en el Maíz

Resolución de la Cámara Arbitral de Cereales de Santa Fe

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dado a conocer la resolución dictada por la Comisión Nacional de Granos y Elevadores estableciendo tolerancia de "principio de polvillo" en las entregas de trigo de la cosecha de 1940-1941.

Por el interés que tiene para los cerealistas y colonos, la publicamos.

Dicha resolución dice:

Vistos los pedidos formulados por las Cámaras Arbitrales de Cereales de Rosario y de Santa Fe, en el sentido de que se fije tolerancia de "principio de polvillo" en las entregas de trigo de la cosecha actual, y considerando:

Que las muestras de trigo tomadas por la Comisión en los diversos lugares donde desarrolla sus funciones, presentan "principio de polvillo".

Por ello, la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, resuelve:

Art. 1o. Tolerar "principio de polvillo" en las entregas de trigo de todas las zonas, perteneciente a la cosecha 1940-1941.

Art. 2o. Esta disposición se aplicará a las entregas que se efectúen desde el 12 de mayo próximo inclusive, en adelante.

Art. 3o. Comuníquese, etc.

Proyecto presentado ayer a la C. de Diputados

El diputado por La Capital, Dr. Eufemio Riolo Visconti, ha presentado el proyecto de ley que publicamos sobre ayuda a los inundados.

El proyecto y fundamentos son los siguientes:

La Legislatura de la Provincia sanciona con fuerza de Ley:

Artículo 1o. — Autorízase al Poder Ejecutivo a invertir hasta la suma de cien mil pesos moneda nacional para la ayuda de las familias afectadas por las últimas inundaciones en la provincia.

Art. 2o. — La cantidad determinada en el artículo anterior, será distribuída por el P. E. de acuerdo a las necesidades de cada una de las zonas inundadas.

Art. 3o. — Los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente ley, que se declara de expresa urgencia, se tomarán de Rentas Generales, con imputación a la misma.

El Comercio en la Provincia

En el Registro Público de Comercio de esta capital se registraron los movimientos en el día de ayer:

NUEVOS CONTRATOS

[illegible]

Una Inspectora Seccional de Escuelas se dirije a la F. Prov. del Magisterio

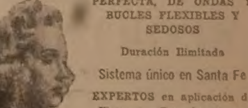
[illegible]

SE TORNA DIFICIL LA SITUACION POR LA CRECIENTE DEL RIO SALADO

Las autoridades municipales se han ocupado en el día de ayer de la situación creada a cientos de familias que han sido perjudicadas por la creciente del Río Salado. Se han realizado nuevos salvatajes, y, se han dictado otras medidas con el fin de prestar el mayor auxilio y ayuda a todos los que están sufriendo las consecuencias del gran repunte de las aguas del nombrado Río.

Ya no es solamente en jurisdicción de Barranquitas, de la 6a., de la Maestranza y Parque Juan de Garay, donde las aguas han desalojado a vecinos, sino en San José de Rincón, Rincón Norte y La Guardia. El desbordamiento del [illegible] ferrocarril Santa Fe en jurisdicción de la última localidad nombrada. La Municipalidad intervino, procedió a trasladar a numerosas familias tropezando con la gran dificultad de la falta de local para alojarlos. Por ello se resolvió darle alojamiento provisoriamente, [illegible] la Municipalidad carpas, al Ferrocarril Santa Fe la que le entregó treinta que fueron inmediatamente utilizadas en la Granja.

De continuar la creciente del Río, esta situación se ha de reagravar, y, es por ello que las autoridades de la Municipalidad desde ya han iniciado medidas para estar en condiciones de hacer frente a [illegible].



El Orden

Santa Fe, sábado 10 de mayo de 1941.

Los Ascensos Propuestos en la Magistratura Judicial

EN nuestra edición de ayer, hemos emitido nuestra opinión con respecto a la solicitud de acuerdo que el Superior Gobierno de la provincia enviara a las HH. Cámaras Legislativas para la designación de magistrados judiciales, como consecuencia de la terminación en su mandato de varios jueces de la primera y segunda circunscripción; y expresamos los puntos de vista que, en nuestro concepto, ha tenido el gobierno en la elección de sus candidatos, fundados en la necesidad de asegurar la autoridad de la justicia en base a los requisitos de los funcionarios propuestos. Dejamos de considerar el aspecto relativo a los ascensos que lleva aparejada la solicitud, con el propósito de tratarlo por separado ya que el asunto importa una cuestión de indiscutible importancia para los que siguen la carrera administrativa.

Las designaciones y traslados que el P. E. realizará, una vez logrado el acuerdo, representan, en su mayoría, un ascenso, lo que quiere decir que se han tenido en cuenta las condiciones de capacidad en el desempeño de la función y los méritos de cada magistrado en lo que atañe a su conducta; capacidad y méritos que en ninguna de las ramas del poder público son de tanto valor como en la judicial, ya que es seguida en todas sus alternativas por el control y la fiscalización de la opinión general. Representa, en consecuencia, para los que otorgan a sus obligaciones judiciales el aporte de su inteligencia, honestidad y energías, un poderoso estímulo y la convicción de que su obra no ha sido grano echado a surcos infecundos, desde que ha merecido la especial atención y reconocimiento del primer mandatario.

La rotación de piezas exigida por la nueva jerarquía, ha impuesto a la vez un movimiento de ascensos, aún no completado, desde que dos juzgados han quedado sin llenar. Cuando éstos se provean, tenemos la seguridad de que el gobierno hará prevalecer el mismo criterio de equidad, colocando en superiores condiciones a los funcionarios que se han hecho acreedores a ocupar un plano más elevado dentro de la organización judicial.

El concepto imperante en la decisión del Superior Gobierno de la provincia, viene a establecer una norma de rectitud para aquellos jefes de reparticiones autárquicas, que, muchas veces, pasan por alto los méritos logrados por un empleado o funcionario, para producir designaciones que suelen importar un procedimiento al margen de toda equidad por la relegación de que son objeto aquéllos.

Unanimidad de Opiniones Sobre Publicidad Judicial

Ha tenido entrada ayer en la Cámara de Senadores, otro proyecto reformando el artículo 67 del nuevo Código de Procedimientos Civiles y Comerciales de la provincia, en el sentido de restablecer la publicidad de las resoluciones judiciales en los diarios de acuerdo a la manera que lo establecía el viejo Código y lo mantienen todos los demás códigos de procedimientos vigentes en las catorce provincias y en la Capital Federal.

Hace pocos días fué presentado otro proyecto similar en la Cámara de Diputados, lo que muestra la reacción operada en todos los círculos responsables, cuando los mismos legisladores que votaron el Código por supuesto a libro cerrado, como es costumbre en estos casos, advirtieron la reacción de ese desgraciado artículo 67.

Los fundamentos del proyecto presentado ayer en senadores, completan los puntos de vista del proyecto anterior a que aludimos, pues estudian otros aspectos del problema, que si no son estrictamente judiciales, deben ser tenidos en cuenta. La procedencia de ambos proyectos, que pertenecen a legisladores de sectores distintos, prueba que no es esta una cuestión que pueda mirarse con otro criterio que el doctrinario, y también puede servir de base para que los autores del citado artículo 67 recapaciten sobre el resultado obtenido por su labor. No podía ser de otra manera, pues no se trataba de una causa injusta o una simple cuestión de intereses, como algunos han querido decir, sino de una fundamental cuestión de publicidad de la justicia, que afecta las garantías de quienes tienen, por una u otra causa litigar un día ante sus estrados.

Todo lo que tienda a menoscabar la publicidad de la justicia, es contrario a la democracia, a cuyo perfeccionamiento aspiramos todos los argentinos, para asegurar la continuación de nuestro régimen de libertad, garantido por la Constitución.

Cuando se suprimió la publicidad obligatoria de las resoluciones judiciales, dejando librado al juego de los intereses la publicación de los edictos, se abrió una peligrosa puerta a la delincuencia dentro de los litigios, facilitando la tarea de quienes tratan de utilizar la ley, para consagrar sus desmanes y consumar injusticias, que por cierto no son el fin querido por quienes dictaron esas mismas leyes.

Contra esos delincuentes, que desgraciadamente existen, uno de los medios de luchar, es, justamente, la publicidad de los actos emanados de la justicia, pues de otra manera, los jueces —sin quererlo— se convertirían prácticamente en agentes de sus acciones deshonestas.

Los dos proyectos presentados a nuestra legislatura, traducen un estado de opinión unánime para la restitución de la disposición existente en el código anterior, y también contra este intento —que sería interesante saber justamente de dónde partió— de anular toda posible eficaz publicidad de las resoluciones judiciales. Esperemos entonces que ambas cámaras traten lo antes posible estos proyectos, o acaso será mejor que se vuelva al procedimiento con el cual se elaboró el código nombrando una comisión intercamarista, la que se podría encargar de todas las otras cuestiones ya planteadas, para corregir los muchos errores con que ha llegado a convertirse en ley, este Código de Procedimientos Civiles y Comerciales.

Actos a Realizarse Hoy en el Colegio Nacional

Continuando los festejos del 25o. aniversario de la fundación del Colegio Nacional de Santa Fe, hoy a las 17 horas, en el hall se llevará a cabo la colocación de la placa de granito destinada a perpetuar la memoria de los profesores fallecidos. Hará uso de la palabra el señor Rector del Colegio profesor don Vicente Fidel López y en nombre de las generaciones actuales recibirá la lápida un alumno de 5o. año.

A las 17.30 horas se arriará la bandera nacional, realzando la ceremonia la banda del Regimiento 12 de Infantería cedida por la gentileza de su jefe teniente coronel Cándido Motter.

A continuación el público concurrente se encaminará a la Casa Social para asistir al acto público y sencillo en que participará el coro del Colegio, se pasarán algunas cintas y se reprisarán escenas de la vida deportiva del establecimiento.

INVITACION DE LA RECTORIA

El Rectorado se hace un grato deber en invitar oficialmente al cuerpo docente, ex profesores y sus respectivas familias y a los padres de los alumnos a concurrir a estos actos altamente emotivos, sobre todo por el homenaje que va a rendirse a los muertos de la casa.

Hácese Necesaria la Rectificación del Sistema Dentro del Cual se Planean y Construyen Nuestras Obras Camineras

EN PRESENCIA DE LOS HECHOS constantemente repetidos y que son del dominio público, resulta indudable que la obra costosa que las reparticiones viales han venido realizando y realizan en la construcción y reparación de los caminos de tierra en todos los distritos de nuestra provincia, debe ser ampliamente rectificada en cuanto a los métodos hasta ahora empleados.

Sin ánimo de inferir agravio a nadie, pero sí, con el propósito de que se corrijan los errores, no se puede aceptar como bueno un sistema de construcciones en el que se ha de comenzar siempre de nuevo y en virtud del cual, obras emprendidas con verdadero aliento con la finalidad laudable de beneficiar determinadas zonas, son prontamente destruídas hasta el punto que para algunas apenas ha existido el tiempo necesario para habilitarlas, pues los factores adversos, en pocas horas han hecho desaparecer cuanto se levantara con la inversión de crecidas sumas que, bajo otra directiva y otra concepción más de acuerdo con la realidad, pueden considerarse suficientes para dejar trabajos duraderos y de permanente utilidad pública.

* * *

NO VAMOS A ACUMULAR aquí, por ser demasiado conocidos, todos los concretos que fundamentan nuestra afirmación. La sola constancia de que, no obstante tantos millones gastados, nos encontremos, después de unas lluvias, que aunque abundantes, nada tienen de extraordinario, prácticamente sin caminos por haber sido éstos total o parcialmente destruídos debe ser un toque de alarma en el sentido a que acabamos de referirnos, esto es que nuestro sistema de construcciones camineras adolece de grandes fallas.

Además del escaso conocimiento topográfico y de los demás factores que tienen por escenario las tierras donde se tienden los caminos, un mal entendido afán de economía contribuye a que se construyan centenares de kilómetros de caminos con terraplenes bajos, con tierra inconsistente, sin los puentes y alcantarillas necesarias, y sin los desagües correspondientes, de modo que a la primer prueba se deshacen y desaparecen como esas montañitas de arena que levantan los niños en las playas.

* * *

LA COMPARACION ES UN POCO fuerte, pero el espectáculo que hoy ofrecen nuestras vías de comunicación, para las cuales se hizo oír a tiempo la sana advertencia, nos conduce indefectiblemente a esa triste conclusión que, como hemos dicho, más que a los hombres que han intervenido debe atribuirse al sistema dentro del cual aquéllos han tenido que planear y ejecutar todas esas obras lo mismo que las ulteriores reparaciones.

Ya no es posible continuar en esa forma. Las economías así entendidas, resultan demasiado caras al país que ya se siente decepcionado al contemplar cómo años tras años se van tirando millones en nuestras cañadas y bajos sin que nunca se pueda contar con una red de caminos en permanente estado de transitabilidad.

* * *

CONVENIENTE SERIA en consecuencia, que nuestros organismos viales comprendieran de una vez el alcance de los conceptos que dejamos expuestos y que, de acuerdo con ellos rectificaran los métodos hasta hoy utilizados, los cuales por los efectos a que han dado lugar no pueden considerarse buenos ni mucho menos.

Corregir el error cuando éste aparece, es una norma de alta sabiduría; debiendo la máxima invertirse cuando, a pesar de conocerse, como hoy se conocen, las fallas fundamentales se persiste en obrar en la forma deficiente que no hará más que reeditar los antiguos males con ingentes perjuicios para las actividades, progreso y economía del país.

El Nuevo Canciller Argentino

En breve llegará a nuestro país el nuevo canciller argentino. El momento es oportuno, pues debe imprimir a nuestras relaciones internacionales, especialmente a las de los países americanos un rumbo definido. Coincidirá con un posible movimiento más intenso de las cancillerías sudamericanas ante la inminente entrada de Estados Unidos en el gran conflicto bélico europeo, por mar y por aire. No han de transcurrir muchas semanas seguramente, sin que el gran país del Norte, que virtualmente ya se encuentra en pie de guerra, inicie una acción decisiva en apoyo de los aliados y, desde luego, en defensa de los intereses materiales y espirituales del resto del continente americano.

Existe un interés grande entre nosotros por conocer el pensamiento y las directivas que imprimirá a su gestión el nuevo ministro de Relaciones Exteriores después de sus primeras conversaciones con el jefe interino del Estado y, probablemente también con el presidente Ortiz. La situación indecisa que por lo común caracteriza a todo interinato ministerial, va a ser compensada con la significación que revestirán las visitas que ha de hacer a varios países vecinos y hermanos o amigos, de nuestro continente, en su viaje de regreso al país.

La postura de los Estados Unidos, en defensa de los ideales democráticos, reclama, hoy más que nunca, la solidaridad intercontinental y la unidad espiritual y moral de todos los países de América. No puede demorar el momento de hacer efectiva aquella solidaridad encontrándose la fórmula que concilie la necesidad de defender la democracia contra los peligrosos avances del totalitarismo y, al mismo tiempo, el deber tradicional de la neutralidad. Esa ha sido siempre la política internacional de la cancillería argentina, y esa es la que se impone observar con firmeza en esta ocasión, grave como ninguna otra, porque están amenazados los países de organización política democrática como el nuestro.

Delicada es la tarea y grave la responsabilidad que le espera al nuevo canciller argentino en un momento excepcionalmente histórico de los destinos de América. Por eso, su próximo arribo es esperado con marcada expectativa nacional.

La Temperatura de Ayer

De conformidad con la información del Colegio la Inmaculada Concepción, la temperatura máxima del día de ayer, fué de 24 grados. La mínima de 18 grados, marcando el barómetro 751-56. La dirección del viento fué sur con una velocidad de 23 kilómetros por hora.

No Debe Autorizarse la Carrera en la Costanera

Se ha anunciado, que sería propósito de las actuales autoridades municipales, variar el criterio aplicado hasta ahora, de no permitir la realización de carreras de automóviles ni ninguna manifestación deportiva, que afecte la integridad de los jardines de la Avenida Costanera.

Creíamos que ese era un criterio definitivo, que no podía sufrir alteraciones, pues la resolución no fué tomada infundadamente, sino tras experiencias aleccionadoras, de lo que significaba para la municipalidad y para la ciudad, la realización de estas carreras en un paseo público.

Nos cuesta creer que ante la gestión que puedan haber realizado los interesados, el intendente haya resuelto la cuestión en forma definitiva y rápidamente, sin abocarse antes al estudio de las cuestiones que acarrea una manifestación de esta clase. Por eso pensamos que se prohibirá, cuando las autoridades municipales se impongan de la realidad, de los perjuicios que una carrera provoca en la Avenida y de las molestias que ello supone para el vecindario, y para toda la ciudad.

Los perjuicios que la realización de una carrera causa en un paseo público, que tiene que ser clausurado para ello y además, como en el caso nuestro, tal medida afecta a una barriada cada día más importante, no se compensan con nada.

La disposición municipal que prohibía tales manifestaciones era una interpretación exacta del sentir general, de quienes, aun que no son contrarios al fomento del deporte, no creen que éste pueda desarrollarse en escenarios que no le son propios.

Nunca ha acontecido en nuestro medio, felizmente, una gran desgracia, en una competición deportiva automovilística; y debemos dar gracias a los Santos del cielo que así haya sido, pues, en las condiciones en que esas pruebas se desarrollan, el día que pasara algo, sería de carácter catastrófico, y entonces serían los largos lamentos.

Resulta también interesante e ilustrativo para las autoridades que deben resolver el asunto en definitiva, que reparticiones tan cuidadosas del fomento de toda actividad útil, como es Vialidad de la Nación, restringe la realización de carreras en caminos pavimentados, lejanos a las ciudades; dando la pauta de un criterio serio, responsable, del que no deben apartarse nuestros municipes.

Y por último deberíamos realizar algunas consideraciones de carácter puramente deportivo, que vamos a dejar para otra oportunidad, y que nos llevarían al convencimiento de que ni tan siquiera estamos frente a manifestaciones donde el espíritu sea el que corresponde al clásico sentido que las actividades deportivas deben tener.

La Segunda Semana del Patronato N. de Ciegos

Con el objeto de divulgar interesantes consejos profilácticos tendientes a prevenir la vista contra el terrible flagelo de la ceguera, se llevará a cabo en la Capital Federal, del 11 al 17 de mayo, la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos.

El Patronato Nacional de Ciegos, institución oficial que por imperio de la ley 9339, tiene a su cargo la prevención de la ceguera y la asistencia social a los no videntes en todo el territorio de la República, desea con esta celebración hacer comprender a la población en general la necesidad impostergable de luchar todos unidos, no solamente contra la ceguera en sí, sino también contra toda suerte de afecciones oculares a que ella pueda conducir. Para eso debe tenerse en cuenta que ese flagelo no respeta ni raza ni religión ni condición social, a la vez que la vista se halla constantemente en peligro, tanto en el hogar, como en la calle, en el trabajo y hasta en muchos lugares de diversión.

CARACTERISTICAS DE LA SEMANA

Como fácilmente se desprende de lo expuesto, la Segunda Semana del Patronato Nacional de Ciegos se caracterizará por una particularidad especial: lejos de solicitarse en su transcurso la cooperación popular en forma de colectas, esa cooperación será pedida pero de manera especial, vale decir, demostrando al público la perentoria necesidad de impedir el aumento de cegueras en todo el país.

Para ello, la institución nombrada se apresta a desarrollar durante esos días una intensa campaña de propaganda, consistente en la realización de un importante acto público en una sala teatral, cuya parte artística y literaria se hallaría a cargo exclusivamente de no videntes y en la propalación de audiciones extraordinarias del lunes 12 al viernes 16 por L. T. 1, Radio Municipal, de 15.35 a 16 horas; por L. R. A., Radio del Estado, el miércoles 14 a las 20.20, además de una serie de conferencias a propalarse, entre otras, el lunes 12 a las 15.30 por L. R. 1, Radio El Mundo y el miércoles 14 a las 17 por L. R. 5, Radio Excelsior, como así también la fijación de afiches y carteles.

Por último, en las distintas dependencias del Patronato Nacional de Ciegos, se llevarán a cabo esos días interesantes actos alusivos a cargo de alumnos no videntes, complementándose los mismos con la visita pública a los mismos establecimientos a fin de que el público pueda observar la obra desplegada en favor del mejoramiento de las condiciones de vida de los no videntes y de prevención de la ceguera.

IMPORTANCIA DE LA AYUDA

Sin lugar a dudas, la aspiración del Patronato Nacional de Ciegos en la realización de esta Segunda Semana, consistente en lograr la cooperación pública en su obra; para ello tiene en cuenta el siguiente principio que sintetiza el fin de dicha labor: "Cuide su vista!", al menor asomo de enfermedad ocular, acuda sin pérdida de tiempo al médico, al servicio hospitalario más cercano o a uno de los dispensarios dependientes del Patronato Nacional de Ciegos.

La población debe identificarse con esta Semana, comentando y poniendo en práctica los consejos divulgados, no solamente durante esos días, sino en el curso íntegro del año, ya que estas medidas preventivas, de ser tenidas en cuenta, disminuirán muchos casos de probables cegueras.

LOS PASAJES POLICIALES EN OMNIBUS

El Fiscal de Estado, fué consultado sobre la validez de las credenciales policiales para poder viajar en ómnibus. Luego del estudio realizado de la cuestión planteada dice el Fiscal:

"Los empleados policiales, en las líneas de ómnibus de concesiones acordadas por el P. E. de la Provincia, tienen derecho a viajar, uno por coche, bastando la presentación de la respectiva credencial para que el transporte se efectúe en forma gratuita, no quedando librada al criterio de los concesionarios si el viaje es o no por razones de servicio.

"La sola presentación del carnet, chapa o medalla, por cualquiera que pertenezca al personal de las policías, obliga que se cumpla el artículo 25 de la ley 499, bajo sanción de multa.

El Centro Social y Gremial de los Radiotécnicos

Mañana a las 3.30 horas, en calle 25 Sin Nombre 3253 (Villa María Selva) se realizará la asamblea del Centro Social y Gremial de Radiotécnicos y Afines, para designar la comisión directiva y aprobar sus estatutos.

LA COOPERADORA DE LA ESCUELA I. DE SEÑORITAS No. CINCO

El presidente de la Sociedad Cooperadora de Padres de la Escuela Industrial de Señoritas No. 5 Dr. Aureliano Argento, sita en Rivadavia y Avda. General Paz, invita a los padres, socios y vecinos en general a asistir a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 9 y 30 horas. En caso de mal tiempo quedará postergada la reunión para el próximo domingo.

Dolorosa Constatación de lo que Pasa en Misiones

Relatamos ayer, en nuestras columnas, la odisea de un pobre matrimonio lituano, que había llegado a nuestra ciudad, en busca de ayuda contra una enorme injusticia que contra ellos se había cometido en jurisdicción del territorio de Misiones.

Desde las lejanas tierras lindantes con el Brasil, esos dos seres llegaron a pie a Santa Fe, en una marcha sólo comparable con la historia que nos relatara Sué en su novela inmortal. Extraños al idioma, sintiendo sobre sus espíritus y sus cuerpos la persecución inopinada y bestial de ciertos funcionarios policiales, que no les querían; por ser contrarios o indiferentes al régimen nazista imperante en Alemania, de donde proceden la mayoría de los pobladores de aquella zona donde ellos vivían.

El hecho es enorme, pues demuestra que existen funcionarios policiales argentinos, que profesan abiertamente ideas contrarias al régimen constitucional que nos rige y deseamos permanezca como norma de vida de los argentinos. Y además, ese enrolamiento antidemocrático, los lleva a perseguir a pacíficos habitantes de la nación, trabajadores que se han acogido a la protección de nuestras leyes, para vivir en la paz de los hombres de buena voluntad, que proclama nuestra ley fundamental.

Cuando se constata enormidades de esta naturaleza, recuérdase de inmediato todo lo que se afirmó, cuando se realizaron las denuncias sobre la infiltración nazi en el territorio de Misiones, donde se realizaron cuatro investigaciones, hasta por militares de altísima graduación, para no llegar a conclusiones determinadas, y que dieran al pueblo la sensación de que se había destruído ese indefendible centro de actividades antiargentinas.

Que cada ciudadano piense lo que le parezca, siempre que sepa convivir dentro de la armonía que la ley impone, es el principio que sustentamos todos los argentinos de bien. Pero que en nombre de una idea —para colmo extraña al medio— se persiga a habitantes de la República, al punto que ellos deban abandonar todos sus bienes y hasta una hija, para emigrar en busca de otros centros de trabajo más hospitalarios, nos parece que es atentar contra la libertad, en forma que merece severísimo castigo.

Este caso debe preocupar a la justicia y a las autoridades nacionales, y lo que el momento impone es una investigación, que termine para siempre esta clase de actos, de gentes extranjeras y argentinos a su servicio, que están conspirando contra las más puras tradiciones de la patria.

El Colegio Libre de E. Superiores

El 23 del corriente, a las 18 horas, tendrá lugar en el salón de la Sociedad Cosmopolita la inauguración de las actividades de la cátedra Sarmiento.

Hablarán en el acto el profesor Gregorio Halperín, quien se referirá a los propósitos de la cátedra Sarmiento, y luego el profesor Américo Ghioldi sobre el siguiente tema: "Hacia una reforma de las condiciones de vida de la juventud".

PERSONERIA JURIDICA RETIRADA

A la Cooperativa Rural de C. Arnold

Por el Ministerio de Fomento se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo, por el cual, habiéndose dispuesto el cierre definitivo de la Cooperativa Rural Limitada de Coronel Arnold, se deja sin efecto la inscripción en el registro correspondiente de la citada cooperativa y se dispone el pase de los actuados al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto para el retiro de la personería jurídica.

EL CIRCULO ODONTOLOGICO SANTAFESINO

En la reunión practicada por la Junta Permanente de Higiene Bucal Escolar en el Consultorio Odontológico de la Escuela Normal Nacional, bajo la presidencia del doctor Daniel de la Torre se dejó distribuída la labor del corriente año escolar, contando con la colaboración de los socios siguientes:

Lunes, 8.45 horas: Dr. Pedro Giacaffé y Dr. Néstor García Marcial.

Martes, 11 horas: Dr. Carlos Aquiles Capellini y Dra. Carmen Isabel Torres.

Miércoles, 11 horas: Dra. Celina L. Ezcurra y Dra. Encarnación Moreno.

Jueves, 8.45 horas: Dr. V. Hadi Gimbernat, Dr. Dardo L. Mántaras.

Viernes, 8.45 horas: Dr. Pablo Krivoy y Dr. Alberto Echeverz.

Sábado, 11 horas: Dra. María Elisa Bovo y Dra. María Aurora Poletti.

Estos harán la inspección bucodental de todo el alumnado del curso normal y de aplicación, dando aviso a los padres del estado en que encontraren a sus respectivos hijos, para procurar por todos los medios posibles su curación.

En breve haremos conocer la distribución para las escuelas fiscales dependientes del Consejo de Educación.

También en el Colegio Nacional sus profesores dentistas, doctora M. Márquez de Milesi y Dr. Carlos Vivas Voco realizarán igual tarea profiláctica al alumnado.

Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión de hoy, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se protestará en forma completa y precedida de comentarios alusivos: "Cantata del Café" de J. S. Bach y "Concierto en si bemol para viola y orquesta" de Haendell.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 15.30.

Exposición de Plásticos Rosarinos

El sábado 17 del actual tendrá lugar la inauguración de la segunda exposición del ciclo que para el año en curso ha preparado el Museo Municipal de Bellas Artes.

Dicha exposición comprenderá una muestra de obras de los pintores Julio Vanzo y Carlos Enrique Uriarte y del escultor Nicolás Antonio de San Luis, plásticos rosarinos que tienen a su favor una larga y destacada labor, justamente apreciada por el público y crítica del país.

Nicolás Antonio de San Luis fué merecedor del Primer Premio en el Salón Nacional de 1938, con su bronce "Medio día"; Carlos Enrique Uriarte, por su parte, obtuvo el Segundo Premio para artista argentino en el Primer Salón Anual de este Museo por su obra "Una calle"; y en cuanto a Julio Vanzo, se le discernió el Primer Premio en el Salón de Pergamino del año pasado, por su obra "La Mesa Azul".

Es este un nuevo esfuerzo del Museo Municipal en sus propósitos por ofrecer al público santafesino permanentes muestras de valores destacados de la plástica nacional.

Publicaciones

"ESNEA"

Con motivo de cumplir 27 años de existencia, "Esnea", la importante publicación dedicada a la industria lechera, ha hecho circular una edición extraordinaria con abundante material de lectura y gráfico relacionado con su especialidad.

"Esnea", que aparece en la Capital Federal, es un órgano periodístico de responsabilidad y como tal, en todo momento, ha estado a la altura del plan de trabajo que se propusiera al iniciarse: servir honestamente los intereses del tambo, de la industria lechera y exportación de productos lácteos, sin olvidarse de las actividades de la granja y agricultura en general, habiendo merecido la aceptación de cuantos se hallen vinculados a nuestra vida rural.



Sr. Carlos María Rivero Haedo, uno de los principales organizadores de la industria lechera en el país

Sus artículos de redacción y sus columnas informativas constituyen una preciosa documentación para los hombres dedicados a las actividades básicas, a cuyo servicio ha estado siempre la publicación que nos ocupa.

Con estos antecedentes, es natural que sean muchas las felicitaciones que, en su nuevo aniversario, reciba el prestigioso colega, a las cuales agregamos sinceramente las nuestras.